



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PORHUMA.

En Málaga, siendo las 11:00 horas del día 3 de mayo de 2017, se reúne la Comisión de Seguimiento del PORHUMA, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Gerencia el pasado 25 de abril a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- Dª Mª Jesús Morales Caparrós, Gerente.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- D. Ramón García Fernández, Jefe de Sección del Servicio de PAS.
- Dª Mª José Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de P.A.S, que actúa como Secretaria.

En representación de las secciones sindicales firmantes del PORHUMA:

- Dª Yolanda Amate Villalba y Dª Esperanza Rojo Fernández, por FeSP-UGT.
- Dª Mª Ángeles Blanco Carrillo y Dª Mª Victoria González Rebolledo, por el Sindicato de Enseñanza de Málaga.
- Dª Auxiliadora Luque Vilaseca y D. Jorge Bravo Caro, por C.S.I.F.
- Dª Berta Rueda Ballesteros y D. Fernando Varona Santamaría, por SITUMA.

Asisten como invitados:

- D. José Diego Moreno Palomo y D. Manuel Fernández de la Torre, por CC.OO.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidenta, Dª Amelia Subirats Contreras.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 30 de marzo.
- 2) Informe de Gerencia.
- 3) Propuesta de convocatoria de procesos selectivos para la cobertura de los puestos de trabajo de personal funcionario.
- 4) Propuesta de convocatoria de procesos selectivos para la cobertura de los puestos de trabajo de personal laboral.
- 5) Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.



1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 30 de marzo.

La Gerencia informa que se envió el borrador de acta junto con la convocatoria, y posteriormente se introdujo una modificación en el citado borrador a la vista de las observaciones planteadas por SITUMA.

Se aprueba el acta y se procede a su firma.

2) Informe de Gerencia.

La Gerencia informa de los asuntos más relevantes producidos desde la última reunión de la mesa negociadora el pasado día 28 de abril, que son los siguientes:

- El día 1 se difundió, a través de la lista de distribución del PAS, el documento de la Secretaría General que, a requerimiento de la Gerencia, indica los documentos acreditativos en la UMA del conocimiento de lenguas extranjeras, a los efectos de la validación de los mismos y su incidencia como requisito o como mérito para el desempeño o la provisión de plazas.
- Se ha dictado con fecha 2 de mayo Resolución de la Gerencia por la que se adoptan medidas para la apertura extraordinaria de Bibliotecas y Aulario en el período de exámenes de junio/septiembre, en los términos en que ya se informó a los miembros de la mesa negociadora.
- Se ha remitido al Comité de Empresa una propuesta de Acuerdo para la atención de necesidades de carácter urgente e inaplazable. Se trata de un contrato de interinidad de T.A. STOEM, dos contratos de acumulación de tareas de T.A. Conserjería, un contrato de acumulación de tareas de T.E. de Laboratorio, un contrato de sustitución de Intérprete informador y un contrato de interinidad de T.A. STOEM (Jardinería). Anuncia la Gerencia que en las próximas semanas se propondrá el oportuno acuerdo para reforzar el Servicio de Jardinería durante el período estival, como ya se hizo el pasado año.
- Se ha cursado a la Junta de PAS una solicitud de informe acerca de la solicitud de Comisión de Servicios recibida por el Ministerio del Interior en favor de la funcionaria de la Escala de Ayudantes de Biblioteca Gema Rueda Nogales.

El Presidente de la Junta de PAS pregunta que si se han hecho gestiones con la Universidad Rey Juan Carlos para la comisión de servicios de esta funcionaria, respondiendo la Gerencia que esas gestiones corresponde hacerlas a dicha Universidad.

- Se ha comunicado a través de la lista de distribución del PAS el acuerdo de la CIVI con la toma de razón del cambio de régimen horario del SICAU del CIE.

CCOO solicita que se haga un texto refundido de la Instrucción Interna con todos los cambios, y se suban a la web las, a su juicio, modificaciones de la Instrucción operadas por la CIVI.

La Gerencia responde que el texto refundido está disponible en la web desde el mismo día en que el Consejo de Gobierno aprobó la modificación de la Instrucción, y recuerda que de conformidad con el artículo 4 de la misma, los cambios en los horarios de atención al público han de ser acordados por los



diferentes Centros, servicios y unidades, dando cuenta a la CIVI para su conocimiento, y difundiendo la Gerencia esa información.

- La Gerencia informa que se ha recibido un informe desfavorable del Comité de Empresa a la propuesta de participación de determinados trabajadores del Servicio de Deportes en campeonatos nacionales universitarios durante el presente mes de mayo.

El informe desfavorable se fundamenta en el hecho de que, a juicio del Comité, no se ha cumplido el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016 en lo que respecta a la voluntariedad y rotación de los trabajadores.

La Gerencia comunica que acusa recibo del informe, y lo remitirá al Servicio de Deportes a los efectos de que por éste se acredite el cumplimiento del citado Acuerdo.

- Por último, la Gerencia indica que, una vez alcanzado el Acuerdo el pasado 28 de abril para regular las peculiaridades del horario especial de los Servicios de Cultura, Comunicación y CTI, se hace necesario que la Junta de PAS, el Comité de Empresa y CCOO manifiesten su voluntad de firmarlo.

Los Presidentes de ambos órganos manifiestan que los respectivos Plenos han acordado ratificar el acuerdo, y CCOO manifiesta asimismo su voluntad de firmar, por lo que se procede a la firma por las tres partes que lo tenían pendiente.

- 3) Propuesta de convocatoria de procesos selectivos para la cobertura de los puestos de trabajo de personal funcionario.

La Gerencia expone la propuesta de convocatoria que somete a la consideración de la Comisión de Seguimiento.

Se trata de la convocatoria del procedimiento de libre designación de los dos puestos de trabajo del Consejo Social y de la convocatoria de concurso específico de la jefatura de servicio de PDI, la plaza de Letrado asesor y la jefatura de sección del Servicio de Cultura.

Por lo que respecta al Consejo Social, la Gerencia informa que las dos plazas, aun ocupadas, han sido modificadas en la nueva RPT en cuanto a su forma de provisión, y el Consejo Social se ha manifestado solicitando su convocatoria por el procedimiento de libre designación.

En cuanto al concurso específico, la plaza de Jefatura de Servicio de PDI tiene su fundamento en la manifestación realizada por el funcionario que actualmente la ocupa en el sentido de que va a jubilarse el próximo mes de agosto, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT, procede su convocatoria, sin que la toma de posesión de la plaza pueda producirse antes del 1 de septiembre. La plaza de Jefe de Sección del Servicio de Cultura se justifica en la reciente jubilación de la funcionaria que la venía ocupando. En cuanto a la plaza de Letrado Asesor, informa la Gerencia que no fue convocada en la anterior Resolución por el hecho de que hubo de pasar por el Consejo de Gobierno la corrección de errores en cuanto a los grupos de adscripción del puesto de trabajo, que pasaba de ser exclusivamente el A1 a ser A1/A2.



SITUMA interviene para afirmar que la plaza de Letrado Asesor no estaba en la propuesta de Gerencia, y que del mismo modo que se afirma por la Gerencia que no hay crédito disponible para convocar otras plazas, no debe haberlo, en consecuencia, para ésta.

La Gerencia replica que considera absolutamente prioritaria la dotación de esta plaza, pues el Servicio Jurídico adolece de una falta de efectivos evidente si se compara con las Universidades de nuestro entorno, además de que una de las dos únicas plazas que en la actualidad existen está vacante temporalmente por ser propiedad del actual Secretario General, lo que agrava la necesidad.

SITUMA vuelve a intervenir, manifestando que su posición es que esa plaza se quede para 2018, como el resto de las que no han salido en el Anexo II para 2017.

Finalmente, se acuerda la convocatoria en los términos de la propuesta de Gerencia, con el voto en contra de SITUMA por lo que respecta a la plaza de Letrado asesor jurídico.

4) Propuesta de convocatoria de procesos selectivos para la cobertura de los puestos de trabajo de personal laboral.

La Gerencia explica que la convocatoria que somete a la consideración de la Comisión de Seguimiento incluye las cuatro plazas que no pudieron ser objeto de inclusión en la convocatoria de 5 de abril puesto que no habían llegado las propuestas de temarios por parte de los respectivos Servicios.

Se trata de dos plazas en el Servicio de Adquisiciones y dos más en los Laboratorios de la Facultad de Bellas Artes.

La Presidenta del Comité de Empresa interviene para manifestar, en nombre de dicho órgano, que echan en falta en los temarios la referencia a las normas básicas de autoprotección. La Gerencia responde que se incluirán.

CCOO hace entrega a la Gerencia de un escrito dirigido al Comité de Empresa en el que se ofrece información sobre los retrasos en las solicitudes de retirada de material dado de baja en los centros y servicios de la UMA.

La Gerencia manifiesta que acusa recibo de esa entrega, y manifiesta que no le parece lógico este modo de actuar (entregar un escrito "in situ" en la reunión); no obstante, de su lectura se desprende claramente que su contenido no tiene implicación alguna en relación con la convocatoria cuya conveniencia se está planteando; antes al contrario, puesto que en el escrito se plantea la situación de necesidad del Servicio de Adquisiciones, ello garantiza más, si cabe, la conveniencia de la convocatoria.

Se concluye que el Comité de Empresa enviará la propuesta concreta de corrección del temario, para incluir las normas básicas de autoprotección, y se procederá a formalizar la convocatoria.

SEM interviene para preguntar acerca de la inclusión en la convocatoria de la plaza de Grupo I de promoción en el Servicio de Relaciones Internacionales.

La Gerencia responde que, dado que no estaba el asunto en el orden del día, no parece adecuado incluirla en esta convocatoria. Aprovecha para recordar que sigue pendiente la emisión del informe solicitado al Servicio Jurídico acerca de los procesos de



funcionarización, y el acuerdo de las partes para tratar ésta y los planes de promoción previstos en el artículo 51 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT conjuntamente.

Reitera, en fin, su compromiso de convocar la mesa negociadora en el momento en que cuente con el informe jurídico solicitado.

La Gerencia informa que se han presentado tres renunciaciones justificadas de miembros de las Comisiones de valoración de los concursos de funcionarios, que van a ser aceptadas.

Indica igualmente que, dado que la participación en las Comisiones de Valoración van a ser remuneradas, se propiciará que las sesiones de las mismas tengan lugar preferentemente por las tardes, para no interferir en el normal desarrollo de la actividad de los Servicios.

5) Ruegos y preguntas.

La Presidenta del Comité de Empresa pregunta sobre la forma de obligatoriedad de participación en el futuro concurso de traslado de los Técnicos Especialistas de SICAU.

La Gerencia informa que el concurso será conveniente, pero no se puede establecer la obligatoriedad; en el caso de que alguno o algunos de los trabajadores no participasen, serían adscritos a las plazas resultantes del concurso.

FeSP-UGT pregunta que si se van a contestar las solicitudes de reconocimiento de la acreditación de idiomas para el desempeño de determinados puestos de trabajo.

La Gerencia responde que ese es un asunto del Servicio de PAS, pero que entiende que, si la acreditación es suficiente, la solicitud tendrá reflejo en nómina y, en caso contrario, serán respondidas las solicitudes.

El Presidente de la Junta de PAS entrega a la Gerencia una resolución de la Comisión Permanente de la misma en la que, además de reflejar el acuerdo sobre el régimen de los horarios especiales, se indica el acuerdo unánime de apoyar la petición de una funcionaria adscrita al Servicio de Información de que sea adscrita de modo permanente a una plaza en el nuevo Servicio de Gestión del SICAU.

La Gerencia responde que la adscripción definitiva a esa plaza se ha hecho a otra funcionaria que estaba en Comisión de Servicios, realiza la jornada partida y llegó antes al Servicio, que son los criterios que se han empleado, como es conocido por todos. No obstante, manifiesta que no es una posición cerrada, que se valorará la petición, y que no es el momento de tomar una decisión, máxime teniendo en cuenta que el punto en el que se está tratando es el de "ruegos y preguntas".

El Presidente de la Junta de PAS comenta que, una vez que se ha acordado el protocolo para la realización de horas extraordinarias, le sorprende que en otros servicios, como el de mantenimiento, se estén autorizando sin seguir ese protocolo.

La Gerencia niega esa afirmación, y explica que lo que en mantenimiento se está realizando son trabajos en sábados, de igual modo que, por ejemplo, ocurre en los SICAU, por lo que ello está fuera del ámbito de aplicación del protocolo de horas extraordinarias; sencillamente, porque no lo son. Aprovecha la Gerencia para reiterar su



posición relativa al cierre de los centros y servicios los sábados, salvo que haya actividad académica programada u otras necesidades laborales.

El Presidente de la Junta de PAS pregunta por la situación en que se encuentra la funcionaria Alicia Lanzat, manifestando que han recibido información acerca de su situación.

La Gerencia recuerda que este asunto fue tratado expresamente en la reunión celebrada el día 30 de marzo, y se adoptó un acuerdo consensuado, por lo que ruega que no se vuelva hacia atrás con los acuerdos alcanzados.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

Mª José Sánchez Fernández

LA PRESIDENTA

Mª Jesús Morales Caparrós